



PDTE. FRANCO, 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2.025.-

RESOLUCION N° 3.973/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS Y PLANILLAS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA "CONSTRUCCION DE COCINA - COMEDOR Y SANITARIO EN LA ESCUELA BASICA N°6812 PUERTO FLORES", CON ID 476.068. -

VISTO: La solicitud y los documentos presentados por la Unidad Operativa de Contrataciones y solicita la aprobación de los planos y Planillas para la ejecución de la obra: Construcción de cocina comedor y sanitarios en la siguiente ubicación: Escuela Básica N° 6812 Puerto Flores de Pdte. Franco

CONSIDERANDO:

Que, El Proyecto de la Construcción fue elaborado por Profesionales del Departamento de Obras y Urbanismo, el cual se ajusta a las disposiciones legales vigentes en cuanto a especificaciones técnicas y ambientales.

Que, de conformidad a la Ley 3.966/10 Orgánica Municipal es atribución de la Intendencia Municipal la aprobación de planos de construcción;

**POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PDTE. FRANCO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE**

Art.1.-) APROBAR los planos y planillas para la ejecución de la obra, "CONSTRUCCION DE COCINA - COMEDOR Y SANITARIO EN LA ESCUELA BASICA N°6812 PUERTO FLORES.", CON ID 476.068.

Art.2.-) COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, registrar y cumplido archivar. -



ABC. RAMON VIVEROS GUILLEN
SECRETARIO GENERAL



ING. ROQUE HERNAN GODOY JARA
INTENDENTE MUNICIPAL